



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Agosto, doce (12) del dos mil veinte (2020)

ESTADOS No. 017

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
11/08/2020	Civil	05284318900120190012100	Departamento de Antioquia	Yeison de Jesús Moreno Flórez	Ordena Emplazamiento y resuelve solicitud	PDF
11/08/2020	Civil	05284318900120190017700	Departamento de Antioquia	Herederos determinados e indeterminados del señor Bernardo Muñoz Muñoz	Admite demanda	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 12 DE AGOSTO DEL 2020.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO